

PLAN DE TRABAJO CONCEJO DE JUVENTUDES “JOVENES CON DERECHOS” POR UNA JUVENTUD LIDER, EMPRENDEDORA Y SOCIAL

FECHA	Julio de 2025
CIRCUSCRIPCION	Independientes
DEPARTAMENTO	Putumayo
MUNICIPIO	Colón
NOMBRE DEL MOVIMIENTO	Jóvenes con derechos
LOGO SIMBOLO	
LEMA DE CAMPAÑA	Por una juventud líder, emprendedora y social

1. PRESENTACION

Jóvenes con derechos es una iniciativa estudiantil integrantes de la I.E Sucre Municipio de Colón de grados novenos y decimos, consolidada con la premisa por una juventud líder, emprendedora y social e independiente. En donde lo que buscamos es hacer entender a los jóvenes y señoritas del municipio e inicialmente a nuestros compañeros de la I.E sobre el papel protagónico que podemos lograr desarrollar si nos empoderamos de manera real de estos procesos tan significativo para los jóvenes y mas amparado La Ley 1622 de 2013 modificada por la Ley 1885 de 2018, la cual expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, establece el marco iinstitucional para garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil, el goce efectivo de los derechos y la adopción de políticas públicas para la población entre 14 y 28 años.

Por tanto, se ha establecido desarrollar nuestro trabajo en los siguientes aspectos:

- ✓ Liderazgo y velar por los derechos juveniles para jóvenes y señoritas del municipio de Colón
- ✓ Gestión para desarrollar emprendimiento y generación de unidades de trabajo
- ✓ Enfoque social y humanitario

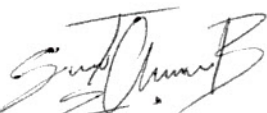
2. OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo integral de la juventud Colonense mediante la defensa de los derechos, el fomento del emprendimiento juvenil y la generación de acciones con impacto social, que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria para la población joven.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS		
✓ Fortalecer el conocimiento y la defensa de los derechos de la juventud colonense. ✓ Fomentar el espíritu emprendedor en los jóvenes de Colón. ✓ Impulsar proyectos sociales liderados por jóvenes. ✓ Promover la organización juvenil y el liderazgo comunitario. ✓ Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.		
4. ESTRATEGIAS DESARROLLO DE ACTIVIDADES		
Actividades	Estrategia	Tiempo
Fortalecimiento en el conocimiento y la defensa de los derechos de la juventud colonense	Desarrollar de campañas de sensibilización, talleres educativos y espacios de diálogo que promuevan la participación ciudadana y el respeto a la diversidad. Apoyarse en la Ley 1622 de 2013 modificada por la Ley 1885 de 2018, la cual expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil	Durante el desarrollo de la representación juvenil. Sujeto a un cronograma a elaborar después de ser elegidos.
Fomento el espíritu emprendedor en los jóvenes de Colón.	Mediante programas de formación, mentoría, acceso a recursos y acompañamiento en la creación y sostenibilidad de iniciativas productivas y sociales. Apoyarse en instituciones educativas de la región como UniPutumayo, SENA, universidades que hacen presencia en Putumayo como también entidades Publicas o privadas (Alcaldía, Gobernación, Corporación concejo municipal y asamblea departamental)	Durante el desarrollo de la representación juvenil. Sujeto a un cronograma a elaborar después de ser elegidos.
Impulsar proyectos sociales liderados por jóvenes.	Desarrollar actividades que respondan a las necesidades de nuestras comunidades y generen impacto positivo en temas como salud, educación, cultura, medio ambiente, prevención de la violencia, pobreza.	Durante el desarrollo de la representación juvenil. Sujeto a un cronograma a elaborar

	Apoyarse en instituciones o entidades Públicas o privadas como Alcaldía, Gobernación, Corporación concejo municipal y asamblea departamental, Hospital Pío XII, Parroquia Municipal, ONG,s, CORPOAMAZONIA, Fundaciones y otras institución.	después de ser elegidos.
Promoción de la organización juvenil y el liderazgo comunitario.	Desarrollar actividades que respondan a las necesidades de nuestras comunidades y generen impacto positivo en temas como salud, educación, cultura, medio ambiente, prevención de la violencia, pobreza. Apoyarse en instituciones o entidades Públicas o privadas como Alcaldía, Gobernación, Corporación concejo municipal y asamblea departamental.	Durante el desarrollo de la representación juvenil. Sujeto a un cronograma a elaborar después de ser elegidos.
Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil,	Identificar de manera real las instituciones que puedan contribuir para generación oportunidades de desarrollo personal, profesional y social para la juventud del municipio de Colón.	Durante el desarrollo de la representación juvenil. Sujeto a un cronograma a elaborar después de ser elegidos.
5. INSTITUCIONES QUE PUEDEN SER CORRESPONSALES CON NUESTROS OBJETIVOS.		
✓ Presidencia de la república. (Plataforma Juvenil) ✓ Gobernación de Putumayo. (Plataforma Juvenil-secretaria de gobierno, Gestión Social, secretaria de agricultura, Competitividad) ✓ Alcaldía municipal. (Plataforma Juvenil-secretaria de gobierno, Gestión Social, UMATA) ✓ Cámara de representantes (Representantes del departamento) ✓ Asamblea departamental ✓ Concejo municipal ✓ UNIPUTUMAYO ✓ SENA ✓ ICBF ✓ CORPOAMAZONIA ✓ Hospital Pío XII ✓ ONG,S ✓ FUNDACIONES		

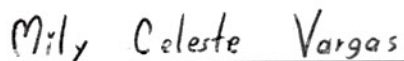
6. FIRMAS COMITÉ INSCRIPTOR



SARÁ ISABELLA CHAMORRO
T.I 1080695924
sichamorro@sucrecolon.edu.co



LUIS ALEXANDER HERNANDEZ NARVAEZ
T.I 1081057149
lahernandezn@sucrecolon.edu.co



MILY CELESTE VARGAS AREVALO
T.I 1124314904
mcvargasa@sucrecolon.edu.co